

Factura: 001-002-000030597



20170901035C00261

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901035C00261**



RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIA DE CERTIFICACIONES y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 21 DE FEBRERO DEL 2017, (15:20).

NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚNIGA RENDÓN  
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO  
EN BLANCO



REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44 28046 MADRID



CERTIFICACION

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de HOLCIM INVESTMENTS (SPAIN) SL en la que se solicita certificación sobre la sociedad "HOLCIM INVESTMENTS (SPAIN) SL.", comprensiva de la inscripción y vigencia, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-202317, folio 112 y siguientes, del tomo 12645, extendida el 18 de diciembre de 1997 en virtud de primera copia de la escritura otorgada el 24 de noviembre de 1997 ante el notario de Madrid don Rafael Martin Forero Lorente, con el número 3597; otra escritura autorizada por el mismo notario de Madrid el 10 de diciembre de 1997 con el número 3753, consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad "HOLDERMED ESPAÑA SL.", actualmente denominada "HOLCIM INVESTMENTS (SPAIN) SL", la cual fue constituida mediante dicha escritura.

2. No figura inscrita la disolución ni liquidación, continuando la misma vigente.

3. No resulta del libro diario ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida esta hoja, de este Registro.

Madrid, ocho de febrero de dos mil diecisiete.

El registrador mercantil,



Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 6532/2017. Honorarios: S/M.

BOY FE: Que esta fotocopia es Igual al documento original.

Guayaquil, 21 FEB 2017

LEGITIMACIÓN.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.

Madrid, a diez de febrero de dos mil diecisiete.

Ab. María Verónica Zúñiga Rendón Notaria Trigesima Quinta del Canton Guayaquil



Firma manuscrita en rojo

LOPD: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.
2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercerlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

<b>APOSTILLE</b>			
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
<b>1. País:</b> Country/Pays:	España		
<b>El presente documento público</b> This public document/Le présent acte public			
<b>2. ha sido firmado por</b> has been signed by a été signé par	CALVO GONZALEZ DE LARA, JOSE ANTONIO		
<b>3. quien actúa en calidad de</b> acting in the capacity of agissant en qualité de	REGISTRADOR		
<b>4. y está revestido del sello / timbre</b> bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID		
<b>Certificado</b> Certified/Attesté			
<b>5. en</b> at/à	MADRID	<b>6. el día</b> the/le	15/02/2017
<b>7. por</b> by/par	ACEBES HERNANSANZ , LUIS FRANCISCO JEFE DE SECCION DE LEGALIZACIONES		
<b>8. bajo el número</b> Nº/sous nº	SLGAP/2017/008765		
<b>9. Sello / timbre:</b> Seal / stamp: Sceau / timbre:			<b>10. Firma:</b> Signature: Signature:
			<b>Firma válida</b>  ACEBES HERNANSANZ, LUIS FRANCISCO

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (\*): AP: uJrR-51oP-09M0-1\$nI

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de Junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (\*): AP: uJrR-51oP-09M0-1\$nI

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (\*): AP: uJrR-51oP-09M0-1\$nI

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.

(\*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & ;



Holcim Investments (Spain), S.L. Phone: +3491 213 31 00  
C/ Orense, 70, 5º  
28020 Madrid



JUÁN VERDÚ LÁZARO, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad Español nº 33.489.325-Z, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de **HOLCIM INVESTMENTS (SPAIN), S.L.**, Sociedad Unipersonal,

### CERTIFICA

1º.- Que el **domicilio legal** de Holcim Investments (Spain), S.L. es el siguiente:

C/ Orense, 70, 5º planta  
28020 MADRID (ESPAÑA)

2º.- Que el número de **teléfono** de las oficinas de la Compañía es el

34 91 213 31 00

3º.- Que el **Único Socio** de Holcim Investments (Spain), S.L. es la compañía **HOLDERFIN B.V.**, que, por tanto, es propietaria del 100% de las participaciones sociales de Holcim Investments (Spain), S.L. HOLDERFIN B.V. es una compañía de nacionalidad holandesa, con domicilio legal en De Laireseststraat 192 HS, 1075 HJ, Amsterdam, Holanda.

Y para que así conste a los efectos que sean oportunos, expido la presente certificación, en Madrid a 1 de febrero de 2.017

DOY FE: Que esta fotocopia es  
Igual al documento original.

Guayaquil, 21 FEB 2017

  
Ab. Maria Verónica Zuñiga Rendón  
Notaria Triguera Quinta  
del Canton Guayaquil

  
Juan Verdú Lázaro  
Secretario del Consejo de  
Administración de  
Holcim Investments (Spain), S.L.

LEGITIMACION DE FIRMA. YO, MARTIN GONZALEZ-MORAL GARCIA,  
NOTARIO DE MADRID, DOY FE:-----

De que considero legítima, por coincidir con la  
indubitada que he tenido a la vista, la firma que antecede, de  
DON JUAN VERDU LAZARO.-----

Y para que así conste y surta efectos donde proceda,  
expido este testimonio de legitimidad de firma.-----

En Madrid, a dos de Febrero de dos mil diecisiete.-



#  
Martin Gonzalez-Moral

0222573405

### APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: **España**

Country: / Pays:

El presente documento público  
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por **D. Martín González-Moral García**

has been signed by / a été signé par

3. quien actúa en calidad de **NOTARIO**

acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de **su Notaría**

bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5. en Madrid

at / à

6. el día **07 de febrero de 2017**

the / le

7. por el **Decano del Colegio Notarial de Madrid**

by / par

8. bajo el número

Nº / sous nº

**008506**

9. Sello / timbre:

Seal / stamp / Sceau / timbre

10. Firma:

Signature: / Signature:



0223512174

Don José Luis García Magán  
Firma delegada del Decano